

**DISPOSICIÓN Nº:01/22.-  
NEUQUÉN, 10 de enero de 2022.-****VISTO:**

El Expediente OE-6798-C-19 y la Ordenanza Nº 10.811;

**CONSIDERANDO:**

Que el Expediente OE-6798-C-19 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 17/10/2019 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o de Fuerza Mayor a la Contingencia Nº 7538 ocurrida el día 16/10/2019;

Que se emitió Dictamen Técnico Nº 039-07/21 en el cual se manifiesta que la contingencia fue producida por la instalación de transformadores;

Que la asesoría técnica informa que la documentación adjunta cumple con lo estipulado en la Ordenanza 10811 y Disposiciones;

Que el área técnica aconseja considerar el pedido de inclusión como caso fortuito o fuerza mayor, al cumplir con lo exigido en la Ordenanza 10811, Anexo II punto 2.1 inc a);

Que el área Legal emitió Dictamen Nº 59/21 en el cual informa que la documentación adjunta cumple con lo estipulado en la Ordenanza 10811 y que desde el punto de vista formal se cumple con los plazos establecidos para su presentación;

Que la asesoría legal indica que se cumplió tanto con el plazo de presentación como con la documentación requerida por la normativa citada;

Que la asesoría legal considera que se debe hacer lugar al pedido de la Distribuidora de encuadrar las Contingencias en la causal de caso fortuito o de fuerza mayor según lo establecido en el Subanexo II punto 2.1.;


Que conforme los antecedentes que obran en el expediente y las consideraciones expuestas;

**POR ELLO****LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO****DISPONE**

**ARTÍCULO 1º:** HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 7538 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del Punto 2.1 del Anexo II del Contrato de Concesión;

**ARTÍCULO 2º** NOTIFIQUESE a la COOPERATIVA PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS DE NEUQUEN LIMITADA –CALF- de la presente Disposición.-

**ARTÍCULO 3º:** COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-

**FDO. AVERSANO**

Dra. ALEJANDRA AVERSANO  
Directora General de Gestión  
del Servicio Eléctrico  
Subsecretaría de Servicios  
Públicos Concesionados